

**AUTORIZACIÓN DEL AUTOR(ES) PARA LA CONSULTA,
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN
ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO DE INFORMES DE
PRÁCTICA PROFESIONAL Y PROYECTOS DE GRADUACION DE
CEUTEC**

Señores

**CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN
(CRAI) CENTRO UNIVERSITARIO TECNOLÓGICO (CEUTEC)**

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central

Estimados Señores:

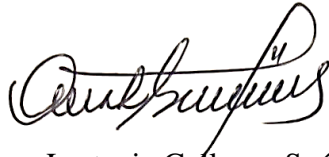
Yo, Ana Lastenia Gallegos Suárez, de Tegucigalpa,, autora del trabajo de pregrado titulado: “Medidas de protección y prevención contra la estafa en el mercado inmobiliario de Honduras”, presentado y aprobado en el mes de junio del 2024, como requisito previo para optar al título de pregrado en Licenciada en Derecho y reconociendo que la presentación del presente documento forma parte de los requerimientos establecidos del programa de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) y del Centro Universitario Tecnológico (CEUTEC), por este medio autorizo a las Bibliotecas de los Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) de UNITEC/CEUTEC, para que con fines académicos puedan libremente registrar, copiar o utilizar la información contenida en él, con fines educativos, investigativos o sociales de la siguiente manera:

- 1) Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo en las salas de estudio de la biblioteca y/o la página Web de la Universidad.

2) Permita la consulta y/o la reproducción a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD o digital desde Internet, Intranet, etc., y en general en cualquier otro formato conocido o por conocer.

De conformidad con lo establecido en los artículos 9.2, 18, 19, 35 y 62 de la Ley de Derechos de Autor y de los Derechos Conexos; los derechos morales pertenecen al autor y son personalísimos, irrenunciables, imprescriptibles e inalienables. Asimismo, el autor cede de forma ilimitada y exclusiva a UNITEC la titularidad de los derechos patrimoniales. Es entendido que cualquier copia o reproducción del presente documento con fines de lucro no está permitida sin previa autorización por escrito de parte de UNITEC.

En fe de lo cual se suscribe el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, a los veintiún días del mes de julio del año 2024.



Ana Lastenia Gallegos Suárez

998168